

Adjudicatario con los honorarios correspondientes. Exhibición: El bien inmueble a subastarse será exhibido el día 6 de febrero 2025 de 10:00 hs. a 12:00 hs. en el domicilio del Inmueble, bajo responsabilidad de la Demandada. Para más información consultar al portal de Subastas Electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar) o a los teléfonos de la Martillera 15-6015-8872. Morón, diciembre de 2024.

dic. 26 v. dic. 27

**LANCUBA XOANA INGRID C/TURON NEGRI MARTIN ALFREDO S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 a cargo de la Dra. Gladys Pellegrini, Secretaría Única del Dpto. Judicial Morón hace saber en autos "Lancuba Xoana Ingrid c/Turon Negri Martin Alfredo s/Ejecución de Sentencia", Expte. 11206, que la Martillera Mónica Cristina Quiroga. Coleg. 2779 CM, subastará con la modalidad electrónica el 100 % de los Derechos Hereditarios que corresponden al Sr. Martín Alfredo Turón Negri respecto de la sucesión correspondiente a la Sra. Sonia Carmen Negri en autos Negri Sonia Carmen s/Sucesión Ab-intestato (Expte. Sl-10018-2021) en trámite ante el Juzgado de 1° instancia Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Judicial de San Isidro. Duración: 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5/03/2025 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 18/03/2025 A LAS 11:00 HS. Inscripción usuarios: Los usuarios deberán registrarse en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales. Inscripción subasta: Los usuarios registrados, para poder pujar en la presente subasta deberán inscribirse en el Registro Judicial con una antelación mínima de 3 días a la fecha de la subasta (art. 24. Anexo I Ac. 3604/12 SCBA). Base: \$4.871.474,10. Señá: 20 % del precio ofertado. Depósito en garantía: \$243.573,70 (5 % del valor de la base). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores mediante oficio a confeccionar por el juzgado. Aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, les será devuelto sólo si lo piden. En los casos en que la venta se encontrare gravada con IVA al precio ofrecido se deberá adicionar el porcentaje correspondiente a dicho impuesto a cargo del comprador. Cta. judicial: Banco Provincia de Bs. As. sucursal Tribunales Morón: 5098-8285630, CBU: 0140030427509882856305. Comisión del martillero: 7 % (comprador: 3,5 % y vendedor: 3,5 %), más 10 % de aportes previsionales a cargo del comprador. La parte adquirente deberá depositarla juntamente con la seña y la parte vendedora abonará con los fondos depositados en la cuenta de autos una vez aprobado el remate. Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor, debiendo ambos estar inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales (art. 582 del C.P.C.C) En su caso deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente) en el plazo de 5 días de aprobado el remate (art. 581 y 582 del C.P.C.C.). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. No se admite la cesión del Acta de Adjudicación. Audiencia de adjudicación: El Martillero y el Adjudicatario, deberán concurrir a la sede del juzgado el día 10/04/2025 a las 10 horas a dicha audiencia. El adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta. En el mismo acto, constituirá domicilio legal y electrónico (art. 580 CPCC) Deberá acreditar el depósito del 20 % del precio de compra en concepto de seña (art. 1059 y 575 C.P.C.C) y la comisión y aportes de ley del martillero, dejándose constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Saldo del precio: Celebrada la audiencia de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo de 5 días (art. 581 CPCC) para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia del saldo del precio a la cuenta de autos computándose a cuenta de pago el 5 % abonado en concepto de depósito en garantía. Postor remiso: en caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado al mejor de los postores siguientes. Informes: [subastas-mo@scba.gov.ar](mailto:subastas-mo@scba.gov.ar) Te. Martillera 15-2885-5600. Morón, de diciembre de 2024. Neyens Cristian Ezequiel. Secretario.

dic. 26 v. dic. 27

**CONSORCIO PROP. COMP. EDIFICIO BRISTOL CENTER C/CANO JORGE DAMIAN S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Sec. Única de Mar del Plata, en autos "Consortio Prop. Comp. Edificio Bristol Center c/Cano Jorge Damian s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° 5192, rematará mediante subasta electrónica el 100 % del inmueble sito en calle Entre Ríos nro. 1740, Cochera nro. 182, de la ciudad de Mar del Plata, NC: Circ. 1, Secc. C, Manz. 169, Parc. 1, subp. 333, Pol. II-90, Matrícula 70.752/333 (045). Desocupado, conf. Mandamiento agregado 22-02-2024. Deudas por expensas: a octubre de 2024 \$1.778.759,72. Martillera interviniente: Claudia Haydee Puglisi, Reg. 2218, Tel. 2235 111019. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. (<https://subastas.scba.gov.ar>). Mar del Plata, de diciembre de 2024.

dic. 26 v. dic. 30

**SANCHEZ PILAR S/SUCESIÓN AB INTESTATO**

POR 1 DÍA - El Juz. Paz Letrado de H. Yrigoyen Depto. Jud. T. Lauquen hace saber que el martillero Carlos Prono (CUIT 20-17213210-4) en autos "Sanchez Pilar s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 6053/2011, subastará electrónicamente el 33,33% indiviso del inmueble sito calle Mariano Moreno N° 783 de la ciudad de Henderson del partido de Hipólito Yrigoyen, fracción de terreno con todo lo adherido y edificado al suelo, designado catastralmente como: Circ.V, Sec .A, Mz. 68, Par. 17, Mat 4221 (119), Ptda. 2006. Existe construcción tipo vivienda de materiales tradicionales, en total estado de abandono, prácticamente para demolición, sobre terreno de 10 mts. de fte. por 50 mts. de fdo. Desocupada conforme acta mandamiento de constatación de fecha 31/05/2024. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 31/03/2025 A LAS 12:00 HS. y FINALIZARÁ EL DÍA 15/04/2025 A LAS 12:00 HS. Fecha acreditación postores hasta el 26/03/2025 a las 12 hs. Exhibición: 21/03/2025 de 10 a 12 hs. Base \$63.197,55. Depósito en garantía \$3.159,87 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos en pesos en Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Henderson N° 6760-027-0501446/0, y el N° de CBU es 0140357027676050144606. La devolución del dep. en gta. sólo procederá a la cuenta de origen, si éste se hubiera hecho por transferencia bancaria. Deberá el postor evitar el uso de cuentas bancarias que no sean de su titularidad y/o no estuvieran denunciadas previamente ante el

Registro General de Subastas Electrónicas, como así también evitar el depósito por parte de terceros ajenos a la subasta de la cual participa. La totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Seña 30%. Honorarios martillero 3 % c/p más el 10% de ap. prev. Audiencia de Adjudicación: 14/04/2025 a las 10:30 hs., en la sede del Juzgado de Paz Letrado de H. Yrigoyen sito en calle 9 de Julio N° 627 de la localidad de Henderson, a efectos de la firma del Acta de Adjudicación, debiendo comparecer el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 del CPCC., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 del CPCC). Compra en comisión: Debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No se admite la cesión del derecho del postor ganador. Informes: Al Juzgado en calle 9 de Julio N° 627 de Henderson, teléfono 02314-452083, correo [jphenderson@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:jphenderson@jusbuenosaires.gov.ar), al martillero en [rematestl@outlook.com](mailto:rematestl@outlook.com) o por whats App al 2392-623854, en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>. Trenque Lauquen, diciembre de 2024.

### **CAPUTO LUIS RAFAEL C/TAVELLA NANCY IVANNA S/INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS**

POR 2 DÍAS - el Juzg. de Paz Letrado de Pila del Dpto. Judicial Dolores, hace saber en autos: "Caputo Luis Rafael c/Tavella Nancy Ivanna s/Incidente de Ejecución de Honorarios", Expte. N° 6369/023, que la Martillera María Cecilia Carricarte TIII F332 Monotributista, subastará electrónicamente el automotor marca BMW, Tipo sedan 4 puertas, Modelo 002-320I, Motor Marca BMW N.º B280I838N46B20BD, Chasis Marca BMW N.º WBAPG5104BA165324, dominio JQH 124, año 2010. Base: \$1.966.470. Al contado y mejor postor. INICIO DE SUBASTA 21/03/2025 A LAS 11:00 HS. FINALIZA 03/04/2025 A LAS 11:00 HS. Fecha de Acreditación de postores hasta el día 18/03/2025 a las 10 hs. Fecha de publicación virtual: 17/02/2025 a las 11 hs. Fecha de Exhibición del bien: 21/02/2025 de 11 hs a 12 hs. en Av. Hipólito Yrigoyen N° 1678 de Gral. Belgrano. Audiencia de Adjudicación: 11/04/2025 a las 11 hs. Depósito en Garantía: \$98.323,50. Honorarios Martillero: 10% con más el 10% de ap. prev. a cargo del comprador. Los usuarios deberán preinscribirse a la subasta desde su cuenta y abonar el depósito en garantía. Una vez realizadas ambas acciones, para transformarse en postor y obtener el código de puja deberán remitir el comprobante para validar el pago a la Seccional Dolores del Registro de Subastas Judiciales por correo electrónico: [subastas-do@scba.gov.ar](mailto:subastas-do@scba.gov.ar) para solicitar un turno a ese efecto. Devolución de los depósitos en garantía: art. 39 Regl. Ac. 3604 y modif. Introd. por Ac. 3875 (22-11-2017), por la cual a aquellos oferentes que no resultaron ganadores y no hubieren ejercido reserva de postura, les serán devueltas mediante transferencia bancaria electrónica a la cuenta denunciada al momento de inscribirse. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. En el supuesto de que tal opción no se hubiera ejercitado, el órgano jurisdiccional interviniente lo devolverá de oficio -por los medios y en las condiciones indicadas en el párrafo anterior- luego de que se perfeccione la venta en cabeza de otro postor o, en su caso, de que se produzca el sobreseimiento de la ejecución en los términos del artículo 573 del C.P.C.C. El depósito en garantía deberá realizarse al menos tres días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica en la Cuenta Judicial N° 6906-027-0500432/2, CBU 01404474-27690650043226 abierta en el BAPRO, Sucursal Pila. La venta se efectúa libre de impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones que serán soportadas por el precio de venta hasta el momento de la toma de posesión. No se admite la cesión del boleto ni la compra en comisión. La audiencia de adjudicación se realizará en la sede del Juzgado, Centro Cívico de la ciudad de Pila. En tal acto, el adjudicatario deberá concurrir munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía -el que se tomará a cuenta del precio- constancia de código de postor y constancia de depósito en la cuenta de autos del precio de la compra efectuada y del 10% del mismo en concepto de comisión del martillero con más el 10% correspondiente a aportes de ley. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal y electrónico en el radio del juzgado. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente incurrirá en la situación prevista por el art. 585 CPCC. de postor remiso, perdiendo las sumas depositadas y resultando responsable de la disminución del precio de la subasta. En este caso, la subasta será adjudicada al oferente que hubiere realizado reserva de postura y la mayor oferta durante la puja. En caso de que los postores no hubieren realizado reserva de postura, el postor remiso será responsable por la disminución del precio, de los intereses acrecidos y de las costas del nuevo remate. Los gastos de inscripción del bien se encuentran a cargo del adquirente. Datos complementarios Información de interés: Aquellos interesados en participar de la subasta deberán encontrarse previamente registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Consultas: Registro de Subastas Judiciales -Seccional Dolores, sito en calle Sarmiento N.º 166 de Dolores, tel. (02245) 441593/94/96/97/98/99. Los interesados podrán visualizar las imágenes del vehículo a subastar en <http://subastas.scba.gov.ar> Mayor información al martillero vía WhatsApp al telefono 2257583866 o al correo electrónico [info@ceciliacarricarte.com.ar](mailto:info@ceciliacarricarte.com.ar). Se deja constancia que el mismo está exento de toda tasa y/o gravamen por librarse con beneficio de litigar sin gastos provisorio otorgado en autos "Caputo Luis Rafael c/Gonzalez Rosa Lidia y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos (Inforec 907)", Expte N° 6482-023, en trámite ante el mismo Juzgado.

dic. 27 v. dic. 30

### **GOMEZ BERET MILA FLORENCIA C/DEMAIO DANTE NORBERTO SANTIAGO Y OTRO/A S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°4, Sec. Única Depto. Jud. Dolores, autos "Gómez Beret Mila F. c/Demaio Dante N. S. y Otro/a, s/División de Condominio", Expte. N°64.480, hace saber que el Martillero Carlos Subirol (Tel: 02246-522455 - [martillerosubirol@gmail.com](mailto:martillerosubirol@gmail.com)) Castelli 265 Dolores, Subastará Electrónicamente el edificio y terreno del "Hotel Edelweiss" sito en Jorge 174 e/ Avda. Brown y Azopardo, Valeria del Mar, Pinamar, s/plano 124-36-95, Sup. Parc.: 930 mts. cdos.; Sup. Cub.: 501,26 mts. cdos. Detalle edilicio: PB: Estar, c/Salón Comedor; Recepción; Portería; Cocina; Despensa; Baños damas y caballeros; 9 Hab. c/Baño priv.; Pileta Natación; área de Estac. Planta 1º P: 7 Hab. c/Baño priv.; Sala de Estar; Terraza descubierta. Nomenc. Cat.: Circ.: IV, Sec.: X, Mza.: 52. Parc.: 3a, Partida 15.401-0. Matrícula 21654 Pinamar